

# Política del Sistema de Gestión Integrado

Rev.10 | DIC 2024



En Gestagua, como empresa especializada en la gestión eficiente del Ciclo Integral del Agua, somos conscientes del compromiso que representa gestionar recursos naturales.

La Dirección apuesta por un crecimiento económico sostenible, compatible con la excelencia operativa, adoptando un enfoque integral que cumpla con las normas de nuestro sistema de gestión integrado.

Este sistema, basado en principios y objetivos de mejora continua, se sustenta en los siguientes estándares, a los que nos referimos como SGI:

**·ISO 9001:**

Sistema de Gestión de Calidad

**·ISO 14001:**

Sistema de Gestión Ambiental

**·ISO 14064-1:**

Gestión Ambiental:

Huella de Carbono

**·ISO 14046:**

Gestión Ambiental:

Huella del Agua

**·ISO 45001:**

Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo

**·ISO 50001:**

Sistema de Gestión de Eficiencia

Energética

**·ISO 37001:**

Sistema de Gestión Antisoborno

**·UNE 19601:**

Sistema de gestión de

Compliance penal

**·UNE-EN ISO/IEC 17025:**

Requisitos generales para la

competencia de los laboratorios

de ensayo y calibración

**·ISO 22001:**

Sistema de Gestión de

Inocuidad de los Alimentos

**·ISO 27001:**

Sistema de Gestión de

Seguridad de la Información

Nuestra Política del SGI se fundamenta en los valores de **Responsabilidad, Sentido del Servicio, Transparencia, Innovación, Solidaridad y Proximidad**, y se rige por los siguientes principios:

- **Cumplimiento normativo y compromiso con los grupos de interés:** Comprometerse a cumplir con la legislación, normativa vigente y otros requisitos suscritos voluntariamente por Gestagua, así como satisfacer los requisitos de los grupos de interés de nuestras actividades, sistema de valores y estándares y principios que conforman el SGI.
- **Prevención y reducción de riesgos:** La actividad preventiva se orientará a conocer y analizar los riesgos, procesos y actividades para identificar, prevenir y reducir la magnitud o significancia de los aspectos de referencia del SGI.
- **Aseguramiento de la competencia y sensibilización:** Garantizar la formación y sensibilización de los trabajadores para alcanzar el cumplimiento de los requisitos y principios del SGI mejorando su actuación e implicación en el mismo. Estimular estos valores también entre los proveedores y subcontratistas que trabajan con Gestagua.
- **Calidad de servicio como ventaja competitiva:** Satisfacer los requisitos de los clientes y otras partes interesadas y situar la calidad de nuestras actividades como ventaja frente a nuestros competidores.
- **Comunicación efectiva:** Establecer y fomentar la comunicación entre diferentes administraciones y entidades públicas y fortalecer el proceso de comunicación con el entorno social y partes interesadas en aquellos asuntos que guarden relación con los principios del SGI de Gestagua.
- **Control interno:** Establecer los mecanismos para controlar y garantizar una adecuada protección de los aspectos clave del SGI, teniendo en cuenta la satisfacción de nuestros grupos de interés y la consecución de los objetivos, a través de la mejora continua y la evaluación de desempeño.
- **Objetivos alineados y mejora continua:** Establecer objetivos alineados con la mejora continua del SGI, que serán medibles siempre que sea posible, permitiendo evaluar su cumplimiento. Asimismo, se garantizarán los recursos e información necesarios para alcanzar dichos objetivos y aplicar acciones correctivas en caso de desviaciones.
- **Gestión medioambiental:** Mejoramos nuestra gestión medioambiental para reducir de forma constante nuestro impacto en el medio, avanzando hacia la neutralidad de carbono y minimizando la huella hídrica mediante un uso eficiente y responsable de los recursos naturales.
- **Gestión de la eficiencia energética:** Impulsamos el ahorro energético y la adquisición de productos y servicios eficientes como herramienta principal de mejora de la eficiencia energética colaborando con proveedores que implementen prácticas sostenibles y una gestión energética responsable.
- **Seguridad y Salud Laboral:** Asumir el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y de elegir aquellos procesos que generen un menor nivel de riesgo o contaminación. Además, con esta política Gestagua se compromete a consultar y dejar participar a sus trabajadores en los temas relevantes de Seguridad y Salud en el Trabajo, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores.
- **Calidad en los laboratorios:** Garantizar la mejora continua del sistema de gestión establecido en los laboratorios de Gestagua, manteniendo una excelente calidad en los ensayos y servicios asegurando confidencialidad, imparcialidad, integridad e independencia del laboratorio cumpliendo los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
- **Inocuidad del agua:** Gestagua garantiza la inocuidad del agua mediante controles rigurosos en todas las etapas del ciclo integral, cumpliendo normativas aplicables y aplicando estándares internacionales para asegurar un suministro seguro y saludable.
- **Seguridad de la información:** Evaluar los riesgos de seguridad de la información y protección de los datos personales e implantar medidas técnicas u organizativas de control eficaces para minimizarlos, así como para gestionar la continuidad de negocio y respuesta ante incidentes.
- **Compromiso con el Compliance y la ética:** Gestagua está comprometido con el cumplimiento normativo y ha implementado un Sistema de Compliance Penal y Antisoborno cuyo funcionamiento supervisará el Órgano supervisor de Compliance designado. Asimismo, ha implementado un canal de comunicación que garantiza los derechos del informante para plantear inquietudes. Gestagua manifiesta su tolerancia 0 frente a cualquier incumplimiento normativo, no solo en materia penal y antisoborno, estableciendo un procedimiento sancionador para aquellos que incumplan la presente política y/o cualquiera de las que conforman el Sistema de Gestión de Compliance y Antisoborno.

Esta política funciona como marco de valores y principios del SGI, pudiendo existir políticas anexas a la misma que los compartan. Esta política será revisada periódicamente en el marco de la revisión por la dirección y será comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella. Estará a disposición de los socios de negocio que puedan representar riesgo penal o de soborno para Gestagua y de las partes interesadas, así como del personal en lugares visibles de los centros de trabajo.

Angel Fernández  
CEO Saur España